



Y para que conste cumpliendo con lo acordado, hebo la presente que firmo con la oportuna referencia en Sumilla a ocho de Julio año mil ochocientos treinta y seis. Entrelinas por = vale =

Antonio Pineda
Guardia

Compl. y Encomendado de San Fernando, celebrando el
bando ordinario en el Local del Hospital, donde se
sumbra haicento, hoy veinte y ocho de Agosto
mil ochocientos treinta y seis, se presento Juan
Martinez de Pina de este vicindario y d'iso. que
D. Juan Lopez del Castillo V. le tiene manifestado
sea criado esta adendum por la Sal del medio
aunque de mil ochocientos veinte y tres la cantidad
de tres mil sesenta y nueve d. v. o. por lo que
la D. Hacienda esta cubierta de esta

